



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 JUL 2024	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:**

su adhesión al *Día Mundial de la Hepatitis* que se conmemora el día 28 de julio con la finalidad de sensibilizar y concienciar a la población acerca de la importancia de la prevención y diagnóstico precoz.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene como finalidad la adhesión al *Día Mundial de la Hepatitis* que se conmemora el día 28 de julio de cada año, como consecuencia de la 63° Asamblea Mundial de la Salud celebrada en 2010 que estableció la mencionada fecha con el propósito de visibilizar y concientizar respecto a esta patología, de la cual se estima que produce 1.3 millones de fallecimientos al año.

Cada 28 de julio se conmemora este día en homenaje al premio Nobel Profesor Baruch Samuel Blumberg, quien descubrió el virus de la Hepatitis B y desarrolló la primera vacuna contra este tipo de hepatitis.

Las hepatitis B y C son infecciones crónicas que generan un proceso inflamatorio en el hígado, que sino son diagnosticadas y tratadas a tiempo pueden progresar a cirrosis y cáncer de hígado, por eso se considera que son una epidemia silenciosa, ya que la mayoría de las personas desconoce su diagnóstico.

En el presente año 2024, la Organización Mundial de la Salud bajo el lema "Es tiempo de actuar" invita a una acción colectiva para poder profundizar y mejorar el acceso de la población a un diagnóstico precoz, sin olvidar lo importante de la prevención primaria gracias a la disponibilidad de vacunas para VHA y VHB, como así también de tratamientos efectivos para la VHC.

Durante el 2022 a nivel mundial solo el 13% de las personas con VHB habían sido diagnosticadas y aproximadamente el 3% (7 millones) habían recibido tratamiento. En relación a la hepatitis C, el 36% de las personas habían sido diagnosticadas y el 20% (12,5 millones) habían recibido tratamiento curativo.

Este proyecto de declaración resulta de vital importancia para concientizar a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la población santafesina sobre esta patología, fundamentalmente porque las hepatitis virales se pueden prevenir y curar si se detectan a tiempo y, además, a los fines de contribuir al esfuerzo común para combatir esta enfermedad con políticas adecuadas de promoción y prevención.

Por lo motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Diputada Provincial

Sonia Martorano